

**ACTA DE APERTURA PÚBLICA TELEMÁTICA DE LOS SOBRES Nº 3 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) CONTENIDOS EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A LA LICITACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “REFORMA DE VESTUARIOS – EDIFICIO TRAS-ATLÁNTICO. A.P.P.” Ref.: 1402/2023**

**Fecha y hora de celebración:**

6 de octubre de 2023

**Lugar de celebración :**

Autoridad Portuaria de Pasaia – Edificio Trasatlántico – Zona portuaria, s/n

**Asistentes :**

Dña. Ana Bravo Belloso, Jefa de la División de Contratación y Secretaria suplente de la Unidad de Asistencia al Órgano de Contratación de la Autoridad Portuaria de Pasaia.

Por parte de las empresas licitadoras han asistido telemáticamente:

Por OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A.: Dña. Leticia Jimenez

Por JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.: Dña. Lourdes Estrada Goñi

Por CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.: Dña. Miren Intxusta

**Orden del día :**

1.- Apertura Pública telemática Sobre nº 3 (Criterios de adjudicación evaluables de forma automática) : Licitación 1402/2023 – Contratación de las obras comprendidas en el proyecto de “Reforma de vestuarios – Edificio Trasatlántico. A.P.P.”

\*\*\*\*\*

En la fecha arriba señaladas se procede a la apertura electrónica del Sobre nº 3 (Criterios de adjudicación valorables de forma automática) presentado por las empresas presentadas y admitidas a la licitación de referencia, siendo sus ofertas económicas las siguientes:

.../...



.../...

<b>EMPRESAS</b>	<b>OFERTA ECONOMICA (IVA excluido)</b>
<b>CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.</b>	598.320,56 €
<b>JAIZUBIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.</b>	589.332,20 €
<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A.</b>	586.460,73 €
<b>ORMAK CONSTRUCCIÓN, S.L.</b>	591.628,97 €
<b>ESTUDIOS Y OBRAS REKALDE, S.L.</b>	642.646,25 €

Tras la lectura de la oferta económica se da por finalizado el Acto Público.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, la documentación obrante en el Sobre nº 3 es entregada al técnico designado por el Órgano de Contratación para su correspondiente valoración en base a los criterios objetivos de valoración y ponderación establecidos en el Anexo nº 1 del citado Pliego.

Con lo que se da por terminado este acto.

